

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		012	012	2019	19258
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	
					No. Expediente	
					5398	

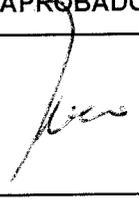
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

**SON:** TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1421 No Entrada: 6491

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 13/12/2019	 JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

Gestión contable de conformidad al Decreto PDT-2016-003, la Resolución M-015-DIR-010-2017 y normas de control interno y procesos con los gestos de liquidación

Cdf. 1117  
 Inve. 32020  
 Cande. 1121

para  
 [Signature]

 <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos</p>	 <p>Ministerio de Relaciones Laborales</p>
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> 165-INEC-CPV 2019 ✓	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 03-12-2019 ✓
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> ESPIN PEREZ EDWIN PATRICIO ✓ C.C. 170447704-9 ✓	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> SERVIDOR PÚBLICO 3 ✓
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> Pedro Vicente Maldonado - Pichincha ✓	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> DIRECCION DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO ✓
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Patricio Espín	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Asegurar el correcto desarrollo del censo experimental, coordinar actividades de pre crítica de la información levantada en campo para el correcto diligenciamiento de los cuestionarios censales producto del empadronamiento en el cantón Pedro Vicente Maldonado provincia de Pichincha seleccionado para el Censo Experimental.</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <p>La Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de campo, realiza el levantamiento de información para asegurar el desarrollo del censo experimental del cantón Pedro Vicente Maldonado, de acuerdo a la siguiente programación:</p> <p><b>SABADO 23-11-2019</b> ✓          Salida de Quito a las 08H00 desde Planta Central en la furgoneta institucional, llegando a Pedro Vicente Maldonado a las 12H30, se coordina las actividades de reconocimiento donde participan autoridades INEC y observadores nacionales e internacionales; se labora en el censo de población indigente o sin vivienda en la zona 002, sector 002, manzana 6 y 8 respectivamente, el operativo empieza a las 21 h:00 en el área amanzanada, retorno a la sede a las 24H30</p> <p><b>DOMINGO 24-11-2019</b> ✓          La jornada del Censo experimental empieza desde las 06H30 se coordina las actividades con las principales responsables de operaciones de campo del INEC, que se encuentran en el cantón, como también con los docentes y estudiantes de segundo y tercero de Bachillerato de los principales colegios de la jurisdicción; se coordina el acompañamiento y posterior levantamiento de información censal por parte de los estudiantes en la zona 002, sector 002 del área amanzanada, para cubrir la 21 áreas de empadronamiento que se distribuyen en las 14 manzanas, retorno a la sede a las 20H00</p> <p><b>LUNES 25-11-2019</b> ✓          Salida a las 07H00 se coordina actividades para revisar material diligenciado en el censo experimental que permita realizar la pre crítica de la información levantada en campo en el cantón Pedro Vicente Maldonado, se analiza la información recabada en campo verificando cuestionarios material diligenciado en el operativo del censo experimental, retorno a la sede a las 19H00</p>	

Recibido  
 03/12/2019  
 11:55

colaboración  
 14:58

[Signature]

#### **MARTES 26-11-2019**

Este día se trabajó en recopilación de todas las novedades encontradas y las soluciones a los problemas detectados en empadronamiento como también en la pre crítica de información censal relativo al procesamiento de la información, así también se analizaron los diversos aspectos a tomar en cuenta en la etapa de procesamiento.

#### **MIÉRCOLES 27-11-2019**

Este día se trabajó desde las 08:00 en la recuperación de información en el área de empadronamiento de la localidad dispersa San Vicente de Andóas en la zona 917, sector 001 en el área amanzanada, se plantean soluciones en este aspecto.

El retorno se realiza sin novedad, hora de salida 11H15, hora de llegada a Quito a las 14H00

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- El Censo experimental se realiza con cobertura del 100% en el área amanzanada con la participación de los estudiantes y docentes de las principales unidades educativas del cantón Pedro Vicente Maldonado.
- Se trabajó coordinadamente con las autoridades del cantón en la seguridad de todo el personal involucrado en el censo experimental.
- Se trabaja en la identificación, ubicación y distribución de cada estudiante en la correspondiente área de empadronamiento, toda vez que estaban en grupos de hasta 3 estudiantes, fue necesario guiarles para que empiecen el trabajo en el punto de inicio del área de empadronamiento de cada uno como estaba planificado.

#### **CONCLUSIONES**

- Se hizo todo lo posible para que no se deje viviendas sin cobertura.
- Se alcanza la cobertura por la participación de personas que tenemos experiencia en campo.
- No se tuvo que lamentar problemas de ninguna índole porque se contó con los operativos de seguridad en todas las instancias de proceso censo experimental.
- En los establecimientos educativos se pudo notar la buena predisposición de docentes y estudiantes previos al operativo.
- Los jefes de sector distribuyen las áreas de empadronamiento y acompañan a medida de sus posibilidades a los estudiantes debido a que ciertas áreas tienen un número elevado de viviendas.

#### **RECOMENDACIONES**

- El aplicativo debe ser revisado para evitar la omisión de lotes vacíos alternativos entre edificios debido a que dificulta el operativo de campo en lo referente al levantamiento de información.
- Se recomienda que por cada diez estudiantes se asigne a un jefe de sector (docente).
- Realizar el cálculo de los jefes de sector necesarios estimando la carga de trabajo a realizar el día del operativo censal.
- Recomendar la difusión de levantamientos en encuestas y con mayor razón en el Censo y mencionar que colaboren con la seguridad del personal que debe realizar tal levantamiento de información.
- Determinar protocolos de seguridad y logística para todo personal INEC que levante información a todo nivel de desagregación.
- Capacitar al personal que se encontrará en campo el día del censo 2020 con conocimientos básicos en cartografía de manera adicional referidos a los conceptos del formulario censal.
- Recomendar que el personal del INEC que va a ayudar en la etapa de empadronamiento conozca los conceptos del censo y las actividades que deben ejecutar los estudiantes para que puedan guiar y solventar dudas e inquietudes en campo con tranquilidad, prudencia y buen trato a los participantes sean estos estudiantes y docentes.

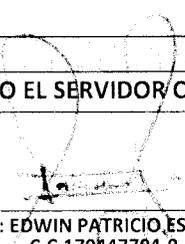
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd/mm/aa	23-11-2019 ✓	27-11-2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08h20 ✓	18h00 ✓	

### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL ✓	QUITO – PEDRO VICENTE MALDONADO ✓	23-11-2019 ✓	08:20 ✓	23-11-2019 ✓	12:30 ✓
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL ✓	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO ✓	23-11-2019 ✓	11:30 ✓	23-11-2019 ✓	24:30 ✓
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL ✓	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO ✓	24-11-2019 ✓	07:00 ✓	24-11-2019 ✓	20:00 ✓
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL ✓	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO ✓	25-11-2019 ✓	07:00 ✓	25-11-2019 ✓	19:00 ✓
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL ✓	PEDRO VICENTE MALDONADO - PEDRO VICENTE MALDONADO ✓	26-11-2019 ✓	08:00 ✓	26-11-2019 ✓	18:00 ✓
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR ✓	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO ✓	27-11-2019 ✓	15:00 ✓	27-11-2019 ✓	18:00 ✓

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. Adjunto hoja de ruta vehículo.

### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR/COMISIONADO	NOTA
 <b>NOMBRE: EDWIN PATRICIO ESPIN PEREZ</b> <b>C.C.170147704-9</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <b>NOMBRE: MARKUS NABERNEGG</b> <b>RESPONSABLE NACIONAL DE PROCESAMIENTO CPV</b>	 <b>NOMBRE: MARKUS NABERNEGG</b> <b>RESPONSABLE NACIONAL DE PROCESAMIENTO CPV</b>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 165-INEC-CPV-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 13-11-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ESPIN PEREZ EDWIN PATRICIO  
CI: 1704477049

PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: PEDRO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: CPV 2020 - PROCESAMIENTO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23-11-2019	06H00	27-11-2019	18H00

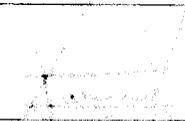
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: PROYECTO CPV - 2020  
Edwin Patricio Espín Pérez

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Preparar, coordinar y controlar el correcto desempeño de las actividades establecidas en el cronograma para el Censo Experimental.
- Coordinar la instalación de las juntas promotoras en territorio.
- Coordinar la capacitación de Jefes de Zona, Jedses de Sector, censistas y todo el personal inmerso en el proceso de Capacitación.
- Contribuir a la mejora y optimización de tiempos, recursos y procesos, a través de la evaluación en campo de las actividades del Censo Experimental.
- Evaluar al personal capacitado e instructores quienes actuaran como capacitadores del nivel subsecuente para preparar el Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la correcta distribución del material para el día del reconocimiento censal así como para el censo experimental.
- Coordinar y emitir las instrucciones necesarias para garantizar el Reconocimiento Censal y el Operativo del Censo Experimental.
- Coordinar y controlar la ejecución del Censo Experimental en todos sus operativos de campo:
  - Área Amanzanada
  - Población sin vivienda.
  - Área Dispersa
  - Viviendas Colectivas
  - Viviendas Móviles
- Coordinar y controlar la recepción de material censal diligenciado desde territorio y a través de todas las oficinas jurisdiccionales de los cantones seleccionados para el Censo Experimental.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - PEDRO VICENTE MALDOBADO	23-11-2019	06h00	23-11-2019	09H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PEDRO VICENTE MALDONADO - QUITO	27-11-2019	14h00	27-11-2019	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4607881300
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Edwin Patricio Espín Pérez		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Markus Nabernegg
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Markus Nabernegg		

VERSIÓN FORMULARIO MRI ACTUALIZADA 12/06/2013JOSE

EST. INEC			
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
PROYECTO	AGENTE	FECHA	
ACTIVIDAD			
VISTO BUENO JEFE DE PRESUPUESTO		VISTO BUENO DIRECTOR FINANCIERO	